Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y DOS.

En la Muy noble y muy leal ciudad de Lorca en primero dia del
mes de octubre de mill y seiscientos y setenta y dos años
se juntaron a concejo los señores Lorca Justicia y Regimiento de ella en las salas
de su ayuntamiento como lo an de uso y costumbre de se juntar para
tratar y conferir las cosas tocantes al servicio de su magestad y vi-
tilidad de los vecinos de esta ciudad convienen a saber su merced el licenciado don
Francisco Rey Alarcon corregidor y justicia mayor de esta ciudad su tierra y
jurisdicion por su magestad los señores don Francisco Ruiz Matheos don
Antonio Marin Montero don Luis Ruiz Pinero ponce de leon
cavallero de la orden de Santiago don Alonso de Francisco don
Estevan Mendez Orenes don Juan de Contreras y Lara don Gaspar
Pardo Parexa licenciado don Miguel Garcia don Alonso Marcilla
y Teruel don Alonso de Vera Tudela de Riba Forada

Que se ayuntan por ser ocasion carta escripta a esta ciudad
por el señor don Antonio Monsalbe del Consejo de su magestad
en el Real de Castilla su fecha de diez y seis de setiembre de este
año en orden a que esta ciudad satisfaga lo que debe a su magestad
del Repartimiento de mil ducados y para que abiesen la for-
ma que se a tenido para pagar este servicio y por la
ciudad visto acordo se responda a dicha carta por los ca-
valleros comisarios de ella y satisfaciendo lo que se pre-
gunta por dicha carta y pidiendo espera por lo que se
resta

La ciudad acordo que de las canales de piedra que estan en
las orillas del rio se tomen las necesarias para ade-
rezar los partidores de la pulgara y ventana y